



Expte. 0050802/2025.

Se publica el presente escrito al objeto de resolver la solicitud de aclaración y/o información adicional que ha sido formulada en tiempo y forma, en relación con el Pliego de condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación de la concesión demanial del Canal de Aguas Bravas y negocios vinculados en el Parque del Agua Luis Buñuel de Zaragoza, cuya convocatoria fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 9639/2025 de 9 de enero de 2026, al objeto de aclarar determinados extremos que resultan relevantes para la correcta elaboración de la oferta.

P1.- En cuanto a las imágenes que puede contener el proyecto, ¿estas deben tener la misma tipología de letra y tamaño que el resto del proyecto?

R1: Las imágenes que se incluyan en la documentación del sobre 2 no tienen por qué tener la misma tipología de letra y tamaño indicados para el cuerpo de la memoria en la cláusula 6.3 del Pliego, requisito que se entiende referido al texto de la memoria. Se ha de recordar simplemente que si dichas imágenes se incluyen en el cuerpo principal de la memoria, computarán a efectos del número máximo de páginas.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO	CAB_Respuesta_a_Pregunta_imágenes_tipología_letra	ID FIRMA	15252651	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			11 de febrero de 2026		
2. ENRIQUE ASENSIO GARCIA - JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			11 de febrero de 2026		